



### Nombre del informe

Informe de Auditoría Interna al proceso de la participación ciudadana y control social en la Secretaría Distrital de Planeación.

<b>Área(s) Auditada(s) - Responsable(s)</b>	Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad.
---	---

### 1. Objetivo

Verificar el cumplimiento de las disposiciones y medidas adoptadas en el proceso de la participación ciudadana y control social de la SDP de conformidad con lo establecido en el Decreto 371 de 2010, con el fin generar recomendaciones que contribuyan a mejorar la gestión institucional en esta materia.

### 2. Alcance

Seguimiento al proceso de la participación ciudadana y control social de la SDP con corte 1 de abril del 2022 al 30 de junio de 2023. Sin embargo, se contemplaron avances suministrados o publicados al 13 de octubre de 2023 por la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad.

### 3. Criterios

- ✓ Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.*
- ✓ Decreto 371 de 2010 *“Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital” - artículo 4.*
- ✓ Ley 1712 de 2014 *“Por la cual se crea la Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones”.*
- ✓ Ley 1757 de 2015 *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”*
- ✓ Decreto 432 del 4 de octubre de 2022, *“Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría de Planeación y se dictan otras disposiciones”* expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- ✓ Resolución 1519 del 24 de agosto de 2020 *“por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.”*
- ✓ Resolución 1666 del 11 de octubre de 2021, *“Por medio de la cual se adopta la Misión, Visión, Ejes Temáticos y Objetivos Estratégicos, como elementos del «Plan Estratégico 2020-2024», de la Secretaría Distrital Planeación y se dictan otras disposiciones.”*
- ✓ Resolución No. 1923 del 1 de noviembre de 2022, *“Por la cual se dictan otras disposiciones relacionadas con el Sistema de Gestión SG-MIPG de la Secretaría Distrital de Planeación y se deroga la Resolución 0998 de 2021”*
- ✓ Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1, Departamento Administrativo de la Función Pública.

#### Fuentes de Información Consultadas:

Información a 30 de junio 2023 consultada en:

- Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) a 30 de junio 2023
- Sistema de Información para la Planeación y Gestión (SIPG): Plan Operativo E-CA-008 Articulación del Diálogo con el Ciudadano



- Sistema informático BogData
- Página Web: Planes de Participación Ciudadana 2022 y 2023 de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP)
- Informe de resultados del índice Institucional de Participación Ciudadana (IIPC) 2022, expedido por la Veeduría Distrital

#### **4. Resultados del informe**

##### **4.1. Generalidades de la Participación ciudadana.**

###### **Solicitudes de información:**

De conformidad con lo establecido en el Decreto 371 de 2010 *“Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital”* y lo aprobado en el Plan Anual de Auditoría en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICC para 2023, se solicitó a la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, como líder del proceso, adelantar lo pertinente para coordinar la reunión de instalación de la auditoría, la cual se programó conforme lo establecido en el Estatuto y Políticas de Auditoría Interna y Seguimientos S-LE-030.

**Carta de representación:** La Oficina de Control Interno remitió la Carta de Representación para ser diligenciada por el líder del proceso en la cual confirma que la información que se entrega al equipo auditor en desarrollo del seguimiento, será veraz en su contenido, oportuna, completa y entregada en los términos solicitados por el equipo auditor, así mismo que, la información dispuesta en las herramientas de seguimiento a la gestión y/o página web consultada por los auditores, es veraz en su contenido, oportuna y completa.

Igualmente, se realizó reunión con funcionarios de la Oficina de Participación y Diálogo Ciudadano el 13 de octubre de 2023, donde se solicitó información que fue enviada oportunamente para su revisión.

##### **4.2. Cumplimiento Decreto 371 de 2010, Art. 4.**

Con el objetivo de establecer el nivel de cumplimiento por parte de la Secretaría Distrital de Planeación, específicamente el Artículo 4 del Decreto 371 de 2010 de la Alcaldía Mayor de Bogotá *“De los procesos de la participación ciudadana y control social en el Distrito Capital”*, mediante la verificación de evidencias que permitan efectuar las recomendaciones que contribuyan al mejoramiento, se observó:

###### **1) Garantizar, facilitar y promover la participación de los ciudadanos y las organizaciones sociales en la gestión administrativa y contractual.**

Con relación a este numeral, la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad de la Secretaría Distrital de Planeación (OPDC), es el área que lidera y orienta la participación ciudadana en la toma de decisiones para el desarrollo urbano y territorial en Bogotá. Para lograrlo, coordina procesos de consulta y diálogo con la ciudadanía, promueve espacios de debate y participación, y elabora estrategias que involucren a la comunidad de manera activa, en la planificación y gestión del territorio.



Para garantizar, facilitar y promover la participación, la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad coordina la ejecución de estrategias que fomenten la participación y colaboración ciudadana en la formulación, seguimiento y respaldo a los lineamientos técnicos que orientan la participación y colaboración ciudadana en los procesos e instrumentos que lidera la Secretaría Distrital de Planeación. Asimismo, crea espacios de diálogo con el propósito de fomentar la cultura de participación, transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, a través de diversos mecanismos y escenarios de participación ciudadana dispuestos por la Secretaría Distrital de Planeación. En tal sentido, se evidencian espacios como:

- **Menú Participa:** En este menú en la página web se dispone de información sobre los espacios, mecanismos y acciones que facilitan la participación ciudadana en la gestión pública y para que la ciudadanía se vincule en las decisiones y acciones públicas durante el diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento a la gestión institucional. Este espacio se compone de las siguientes secciones:
  1. Participación y Dialogo de Ciudad
  2. Participación para el diagnóstico de necesidades e identificación de problemas.
  3. Planeación y presupuesto participativo.
  4. Consulta ciudadana.
  5. Colaboración e innovación abierta.
  6. Rendición de cuentas.
  7. Control social.

Se evidencia por lo anterior, que en cuanto al menú Participa en la página web institucional, la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad de la Secretaría Distrital de Planeación, da cumplimiento a la Resolución MinTIC 1519 del 2020, en donde se indica que los sujetos obligados entidades públicas, y particulares que cumplan función pública o administren recursos públicos, deberán publicar la información que le corresponda, conforme con los lineamientos específicos que expida el Departamento Administrativo de la Función Pública.

De igual manera en el mencionado sitio web, se evidencia la publicación del Plan Institucional de Participación Ciudadana (PIPC) para las vigencias 2022 (anteriormente agenda de participación) y 2023, las cuales se pueden consultar en los siguientes enlaces:

- [Plan de participación ciudadana 2022](#)
- [Plan de participación ciudadana 2023](#)

El avance de las actividades que componen el PIPC se encuentra detallado en el numeral 4.3 del presente informe.

Por otra parte, verificado el normograma que se encuentra publicado en el menú Participa, en “*Documentos Normativos*” se observaron Leyes, Decretos Distritales y Acuerdos Distritales, expedidas entre 2006 y 2015. Por lo anterior, se sugiere revisar e incluir en este normograma otras categorías normativas como resoluciones y circulares de años más recientes que pueden ser de interés para la ciudadanía y partes interesadas.



**2) Diseñar e implementar estrategias de información, que permitan a la comunidad usuaria conocer los propósitos y objetivos de la entidad, sus responsabilidades y competencias, sus proyectos y actividades y la forma en que éstos afectan su medio social, cultural y económico de manera que puedan realizar un control social efectivo.**

A fin de dar cumplimiento con este numeral, el equipo de comunicaciones de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad estableció un proceso sistemático y estratégico para avanzar en directrices a fin de orientar a la ciudadanía hacia una cultura de la planeación mediante mecanismos de pedagogía social y comunicación efectiva.

La Secretaría Distrital de Planeación implementó la estrategia de comunicación para la participación para promover la participación crítica y creativa, a través de intercambios regulares de información y conocimientos basados en las actividades de la entidad, donde se describe Estrategia de comunicación para la participación, tipos, estructura, define espacios de participación, como talleres de cocreación, foros, Consejo Distrital De Planeación Territorial (CTPD), entre otros, lo cual se pudo evidenciar en:

[https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/generales/informe\\_gestion\\_comunicaciones\\_diag\\_26022022\\_0.pdf](https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/generales/informe_gestion_comunicaciones_diag_26022022_0.pdf).

De otra parte, con corte a 30 de junio de 2023 se identificaron 7 estrategias generales de comunicación para la participación, dirigidas a la promoción de instrumentos derivados del Decreto 555 del 29 de diciembre de 2021 “Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.”, así como a procesos generales de la misionalidad de la entidad:

- ✓ Ruta de la Participación 2023,
- ✓ Rendición de Cuentas,
- ✓ LegalBog,
- ✓ Legalización,
- ✓ Planes Parciales,
- ✓ Sistema de Participación Territorial y otros eventos relacionados con la misionalidad de la entidad.

La anterior información se puede consultar en el siguiente enlace <https://www.sdp.gov.co/transparencia/participa/participacion-dialogo-ciudad/que-es>

**3) Sin perjuicio de la rendición de cuentas, realizar audiencias públicas, principalmente en aquellos proyectos que impacten de manera significativa derechos colectivos o cuando un grupo representativo de ciudadanos así lo solicite.**

Se desarrolló una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con el fin de propiciar espacio de participación ciudadana a partir de la presentación de los resultados de la gestión adelantada por la Secretaría Distrital de Planeación a corte 30 de septiembre del 2022, a través de los siguientes procesos:

- ✓ Resultados de la gestión de la entidad.
- ✓ Demandas ciudadanas.
- ✓ Diálogo en doble vía entre la SDP y sus grupos de interés.



- ✓ Control social a la gestión de la entidad.  
Este espacio se desarrolló en vivo con la participación presencial de 150 personas, a través de las redes de la SDP Facebook live <https://fb.watch/g-ePhPn9q7/> y YouTube <https://youtu.be/DHenzB17No4>

En cuanto a los compromisos registrados en la plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital se evidencia que el sector Planeación en cabeza de la Secretaría Distrital de Planeación, para el último compromiso registrado en esta plataforma, dio respuesta a la solicitud realizada en el Diálogo ciudadano focal con Veeduría Distrital y en el marco de los compromisos adquiridos por la Alcaldesa Mayor de Bogotá en la rendición de cuentas realizada el 15 de junio de 2022, se evidencia respuesta por escrito con los respectivos soportes sobre la regulación de las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) desde el POT y normatividad en general. Verificada la plataforma a la fecha de la evaluación (13 de octubre de 2023), no se observan compromisos con la ciudadanía pendientes por responder, como se evidencia en la siguiente gráfica:

**Gráfica N. 1. Evidencia Compromisos SDP Plataforma Colibrí**



Fuente: Página Web Veeduría Distrital <https://chat.google.com/dm/nUsyAEAAAAE/yQvq7qFIVvw/yQvq7qFIVvw?cls=10>

- 4) Promover, con el apoyo de la Veeduría Distrital, si es del caso, la conformación de redes, asociaciones de usuarios, veedurías ciudadanas y otras organizaciones, y facilitar el ejercicio del control social en los procesos que desarrolla la entidad.

Como parte de la Red Institucional Distrital de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas, la SDP acompaña, planea y da seguimiento a las acciones concertadas desde el Plan de Acción



Anual de la Red (ver enlace

[https://drive.google.com/drive/folders/1cu1Dqg8F9ckVRY\\_Mij1AFSSn5HImVI9L?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1cu1Dqg8F9ckVRY_Mij1AFSSn5HImVI9L?usp=sharing)), se evidenciaron las siguientes actividades:

- Desafíos de la participación y el control social en Bogotá, Encuentro de experiencias de veedurías ciudadanas y organizaciones sociales (26 de septiembre de 2022)
- Taller Datos abiertos Planeación e innovación (21 de abril de 2023)

**5) Documentar las intervenciones ciudadanas con el fin de contar con una memoria histórica que permita hacer seguimiento a las mismas con miras a determinar su impacto en el mejoramiento de la gestión.**

Se evidencia la documentación de intervenciones, inquietudes y solicitudes ciudadanas, cuyo propósito es garantizar la incorporación de las voces ciudadanas y registrar de forma paralela las respuestas técnicas a las que haya lugar, entre otros en los siguientes espacios:

- **LegalBog:** a través de esta herramienta la ciudadanía realiza aportes y comentarios a los diferentes proyectos de actos administrativos, se puede consultar todas las respuestas de sus aportes y comentarios a los diferentes proyectos de actos administrativos de la ciudad. <https://www.sdp.gov.co/transparencia/participa/participacion-dialogo-ciudad/legalbog>
- **Matriz seguimiento memorias y actas talleres cocreación publicadas 2023:** enlace <https://www.sdp.gov.co/transparencia/participa/participacion-dialogo-ciudad/plan-participacion-ciudadana>. De las actas cargadas en el link anterior, se recomienda revisar la información publicada, dado que, en algunos de los casos evaluados no se presenta la matriz o acta que dé cuenta de los compromisos adquiridos en estos espacios. Por otra parte, en algunas actas revisadas, en el campo compromisos se registran actividades relacionadas solo con el envío de la presentación del evento, se sugiere que dentro de este campo se registren claramente las solicitudes de la ciudadanía con el fin de dar respuesta y hacer seguimiento a estos compromisos; o en caso de que no se generen compromisos indicarlo.

**6) Promover en la realización de los ejercicios de rendición de cuentas la entrega de información oportuna, completa, veraz y de fácil entendimiento a la comunidad.**

En la página web de la SDP en el marco de la estrategia SDP Cuentas Claras, la Secretaría Distrital de Planeación estructuró un micrositio específico para el tema, denominado **Rendición de Cuentas**, en el cual se dispone de un menú con documentos, multimedia y eventos, que se pueden consultar en el siguiente link: <https://www.sdp.gov.co/micrositios/rendicion-de-cuentas/que-es>, donde se describen los siguientes espacios de diálogo ciudadano y audiencia pública de rendición de cuentas:

**Vigencia 2022**

- Balance diálogo ciudadano la ciudad de los 15 y 30 minutos
- Documento diálogo ciudadano balance de la ruta de la participación en el Plan de Ordenamiento Territorial Bogotá Reverdece 2022 - 2035
- Lienzo La SDP más cerca de la ciudadanía



- PPT Logros: Información para la Planeación PPT Avanzamos para cumplir las metas de nuestro PDD PPT Nos rediseñamos para mejorar
- Documento balance audiencia pública de rendición de cuentas
- Matriz de preguntas y respuestas RDC
- Balance diálogo ciudadano sobre el Sisbén
- Preguntas y respuestas diálogo ciudadano Sisbén
- Rendición de cuentas SDP 2022
- Informe de gestión rendición de cuentas SDP 2022
- Balance diálogo ciudadano IMG
- Preguntas y respuestas diálogo ciudadano IMG
- Estrategia de rendición de cuentas SDP 2022

### Vigencia 2023

- Balance diálogo ciudadano al día con la ciudadanía
- Preguntas y respuestas diálogo ciudadano al día con la ciudadanía
- Carta dirigida a la ciudadanía, organizaciones y grupos de interés
- Informe Diálogo Ciudadano Hablemos de POT y de Territorialidades Negras en Bogotá
- Estrategia de rendición de cuentas 2023
- Informe de gestión sobre la garantía de derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud

### 4.3. Gestión Estratégica y Operativa y su aporte al Plan de Desarrollo Distrital

La SDP formuló su Plan Estratégico a fin de orientar la gestión de la entidad para el periodo 2020 – 2024 a través de la Resolución 1666 del 11 de octubre de 2021, estableciendo 8 objetivos estratégicos que propenden por el cumplimiento de los compromisos de la entidad, alineados con el Plan de Desarrollo 2020 – 2024 (PDD) “*Un Nuevo Contrato Social para la Bogotá del Siglo XXI*”, dentro de los cuales, el objetivo 6 - “*Diseñar y generar espacios colaborativos de participación ciudadana con enfoque diferencial, en la formulación, seguimiento y evaluación de los instrumentos y procesos de planeación*”, enmarca la obligación de la entidad frente a la participación ciudadana y control social, como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla N. 1. Plataforma Estratégica Participación Ciudadana**

Meta Plan de Desarrollo Distrital (PDD)	Indicador	Proyecto	Meta Inversión
Programa 51 Gobierno Abierto Propósito 05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente Objetivo 6: Diseñar y generar espacios colaborativos de participación ciudadana con enfoque diferencial, en la formulación, seguimiento y evaluación de los instrumentos y procesos de planeación.			
408. Definir e implementar estrategias de participación ciudadana en la formulación, ejecución y seguimiento a los instrumentos de planeación de la SDP y en los procesos de rendición de cuentas distritales y locales atendiendo los enfoques del Plan de Desarrollo	435. Definir e implementar estrategias de participación ciudadana en la formulación, ejecución y seguimiento a los instrumentos de planeación de la SDP y en los procesos de rendición de cuentas distritales y locales atendiendo los enfoques del Plan de Desarrollo. Indicador Interno 213.	7604 - Diseño de modelo colaborativo para la participación ciudadana en los instrumentos de planeación, los ejercicios de rendición de cuentas distritales y locales y los presupuestos participativos.	1. Implementar 1 Modelo colaborativo para el fortalecimiento de la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la comunicación efectiva en la formulación de los instrumentos de planeación
409. Definir e implementar la estrategia, operación, seguimiento y evaluación de los	436. Definir e implementar la estrategia, operación, seguimiento y evaluación de los presupuestos participativos en		2. Implementar 100 % de la estrategia, operación, seguimiento y evaluación de los presupuestos participativos



Meta Plan de Desarrollo Distrital (PDD)	Indicador	Proyecto	Meta Inversión
presupuestos participativos en los Fondos de Desarrollo Local	los Fondos de Desarrollo Local. Indicador Interno 214.		en los Fondos de Desarrollo Local

Fuente: Segplan y SIPG

Bajo este escenario, el Sistema de Gestión de la SDP en concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), en su tercera dimensión Gestión con Valores para Resultados, incluye el desarrollo de la Política de Gestión y Desempeño Institucional de Participación ciudadana en la Gestión Pública, que actualmente se encuentra a cargo de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad. Ésta tiene como propósito permitir que las entidades garanticen la incidencia efectiva de los ciudadanos y sus organizaciones en los procesos de planeación, ejecución, evaluación y rendición de cuentas de su gestión, a través de diversos espacios, mecanismos, canales y prácticas de participación ciudadana.

Al respecto, es necesario indicar que la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad actúa como segunda línea de defensa, que como lo señala el Departamento Administrativo de la Función Pública, genera información para el aseguramiento de la operación y asegura que los controles y procesos de gestión del riesgo de la primera línea de defensa sean apropiados y funcionen correctamente, en este caso de la participación y control social en la entidad.

En este contexto, es necesario indicar que con la entrada en vigencia del Decreto Distrital 432 de 2022 "Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría de Planeación y se dictan otras disposiciones" expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación cambió su denominación y su ubicación al pasar a ser la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad como parte del Despacho del Secretario, modificando las funciones asignadas como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla N. 2. Funciones asignadas a la Oficina de Participación y Diálogo Ciudad**

Funciones que salen	Funciones que entran	Funciones que continúan
<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar acciones para articulación y consolidación Sistema Distrital de Planeación.</li> <li>Articular componentes técnicos y de información y comunicación atinentes al Sistema Distrital de Planeación.</li> <li>Articular instrumentos y agentes de distintos niveles territoriales.</li> <li>Llevar procesos de formación de agentes en función de la planeación en el Distrito Capital.</li> <li>Diseñar y realizar actividades y herramientas que permitan a actores locales incorporar instrumentos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer, articular y apoyar la implementación de los lineamientos técnicos para orientar la participación y la colaboración ciudadana en los instrumentos y procesos que lidera la SDP.</li> <li>Promover la cultura de participación, transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, generando espacios de diálogo a través de los diferentes escenarios y mecanismos dispuestos por la Secretaría Distrital de Planeación.</li> <li>Apoyar el diseño y aplicación de estrategias de comunicación para la participación ciudadana, en los instrumentos de planeación, en coordinación con la Oficina Asesora de Comunicaciones.</li> <li>Realizar el apoyo logístico, metodológico y administrativo a la ejecución de los Planes de Acción del Consejo Territorial de Planeación Distrital CTPD.</li> <li>Representar a la Secretaría Distrital de Planeación en la Comisión intersectorial de Participación (CIP) y en las Comisiones Locales Intersectoriales de Participación (CLIP) en el marco del Sistema Distrital de Participación.</li> <li>Conceptuar sobre participación ciudadana en instrumentos de planeación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el ejercicio del derecho fundamental de la participación ciudadana y el control social en el ciclo de los diferentes instrumentos de planeación, con enfoque diferencial, territorial, poblacional y de géneros, acorde con el alcance y objetivo de cada instrumento y los lineamientos del Sistema Distrital de la participación.</li> <li>Orientar, programar e implementar o apoyar la implementación de las estrategias de participación y colaboración en la formulación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación que lidera la Secretaría.</li> <li>Orientar y acompañar el diseño e implementación de acciones y herramientas pedagógicas para fomentar la participación de los ciudadanos en los instrumentos de planeación a cargo de la SDP.</li> <li>Las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan con la naturaleza de la dependencia.</li> </ul>

Fuente: Decreto Distrital 432 de 2022 y E-LE-097 Matriz de equivalencias por el rediseño institucional



Donde se observa que las funciones de la Oficina de Participación y Diálogo Ciudad (OPDC), fortalecen su rol como segunda línea de defensa por cuanto hace referencia al diseño de lineamientos, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación establecidos. Dentro de la nueva estructura de la SDP se estableció el proceso E-CA-008 Articulación del diálogo con el ciudadano, que enmarca la misionalidad de la OPDC y bajo este contexto se estructuró el Plan Operativo Anual (POA) que incluyó 3 metas, una de gestión, dos de inversión, una a cargo de esta oficina y una a cargo de la Dirección de programación, seguimiento a la inversión y planes de desarrollo locales.

De la meta de gestión "Implementar en el 2023 el 100% de las Sistema de Gestión sostenible requeridas para mantener el Sistema de Gestión MIPG de la entidad." se observó que de las 13 actividades que soportan su cumplimiento, la actividad "Realizar la consulta del Programa de Transparencia y Ética Pública 2024. (Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP)" tiene prevista ser ejecutada en el último trimestre del año; de los 12 restantes a junio de 2023, 11 cumplieron su programación y una, la actividad "Realizar un diagnóstico de los Nodos de Rendición de Cuentas existentes para la vinculación de la entidad. (Programa de Transparencia)" no registró avance, aunque tenía programado a junio de 2023 un avance del 49,98%; sin registrar en el campo retrasos y soluciones del POA las causas y acciones implementadas para su cumplimiento, por lo que se recomienda tomar acciones a fin de cumplir lo programado.

A continuación, se presenta el avance a junio de 2023 de las metas de inversión que componen el proyecto 7604 Modelo Colaborativo de Participación durante el cuatrienio, dado que actualmente el Plan de Desarrollo Distrital (PDD) se encuentra en su etapa final:

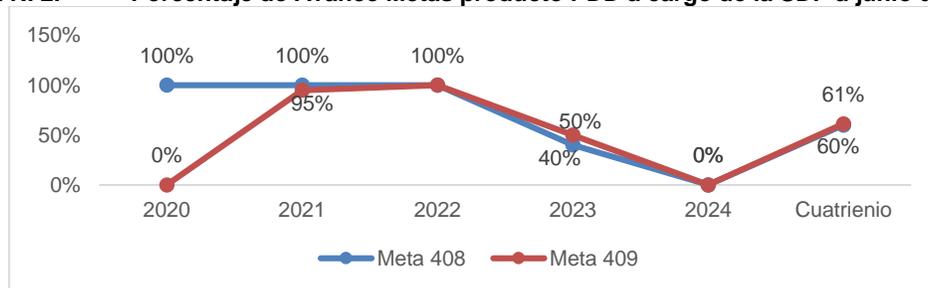
**Tabla N. 3. Avance Metas producto PDD a cargo de la SDP a junio de 2023**

Meta PDD	1		2	
	Estrategia de participación ciudadana		Estrategia, operación, seguimiento y evaluación presupuestos participativos FDL	
Indicador PDD	213 Modelo colaborativo para la participación ciudadana		214 Definición e implementación estrategia, operación, seguimiento y evaluación PP en FDL	
Vigencia	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
2020	0,1	0,1	0	0
2021	0,15	0,15	100	95
2022	0,25	0,25	100	100
2023	0,25	0,1	100	50
2024	0,25		100	
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>0,60</b>	<b>100</b>	<b>61.25</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>60,00%</b>		<b>61,25%</b>	

Fuente: Segplan y SIPG

Donde se observa que las metas se encuentran en promedio en un avance del 60%, a menos de un año para su finalización, como se muestra en la siguiente gráfica:

**Gráfica N. 2. Porcentaje de Avance Metas producto PDD a cargo de la SDP a junio de 2023**



Fuente: Reporte Componente Gestión Inversión Segplan



Dentro del Plan Operativo Anual, esta meta inversión se sustenta en las siguientes 4 actividades, que a junio de 2023 se ejecutan de acuerdo con lo programado:

- Diseñar estrategias y metodologías distritales de diálogo ciudadano para los instrumentos de planeación
- Implementar estrategias distritales de diálogo ciudadano para los instrumentos de planeación, en función del Plan Institucional de Participación
- Brindar apoyo logístico, administrativo y metodológico al Consejo Territorial e Planeación Distrital - CTPD
- Implementar estrategias distritales de comunicación para los instrumentos de planeación, en función del Plan Institucional de Participación

### Meta Sectorial PDD 408 Estrategias de participación ciudadana

Es medida internamente a través del indicador 213 *Modelo colaborativo para la participación ciudadana en la formulación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación, los ejercicios de rendición de cuentas distritales y locales, diseñado e implementado* cuyo control se realiza a través del Plan Institucional de Participación Ciudadana (PIPC), que según la Oficina de Participación y Diálogo Ciudad, es una guía que permite organizar, programar y visualizar la planeación anual de las actividades que componen las estrategias de participación ciudadana, enmarcadas en procesos de diálogo ciudadano, la cual se encuentra actualizada a la fecha y muestra la realización de 797 eventos, con la siguiente descripción:

**Tabla N. 4. Avance PIPC a 9/10/23**

Evento	Agenda de Eventos	Agenda de Participación y Diálogo de Ciudad	Agenda de Participación con Instancias	Agenda de otros instrumentos de Planeación	Total	%
Planeación participativa Unidades de Planeamiento Local	10	184	0	8	202	25,35%
CLIP (Comisión Local Intersectorial de Participación)	0	0	200	0	200	25,09%
Políticas Públicas	3	0	22	38	63	7,90%
Sistema de Participación Territorial	0	52	0	0	52	6,52%
CTPD (Consejo Territorial de Planeación Distrital)	0	0	44	0	44	5,52%
Agenda POT Ciudadano	38	0	0	0	38	4,77%
Formulación de las Actuaciones Estratégicas	2	34	0	0	36	4,52%
Legalización de Barrios	0	27	0	0	27	3,39%
*Desarrollo del Suelo	0	0	0	25	25	3,14%
Actualización de la Unidad Agrícola Familiar	0	0	0	20	20	2,51%
Reglamentación Ecorurbanismo y Construcción Sostenible - Etapa de Socialización	0	0	0	16	16	2,01%
Planes parciales de renovación urbana	1	14	0	0	15	1,88%
*Red institucional de veedurías ciudadanas	0	0	10	0	10	1,25%
Manual del espacio público	7	3	0	0	10	1,25%
Planes Maestros	0	8	0	0	8	1,00%
Planes parciales de desarrollo	0	8	0	0	8	1,00%
Rendición de cuentas	0	5	0	0	5	0,63%
CCLGTBI (Consejo Consultivo LGBTIQ+)	0	0	4	0	4	0,50%



**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Evento	Agenda de Eventos	Agenda de Participación y Diálogo de Ciudad	Agenda de Participación con Instancias	Agenda de otros instrumentos de Planeación	Total	%
CCPH (Consejo Consultivo de Propiedad Horizontal)	0	0	4	0	4	0,50%
CIP (Comisión Intersectorial de Participación)	0	0	4	0	4	0,50%
Ferias de Alto Nivel	4	0	0	0	4	0,50%
Región Metropolitana	0	0	0	1	1	0,13%
Articulación PEMP	0	1	0	0	1	0,13%
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>336</b>	<b>288</b>	<b>108</b>	<b>797</b>	<b>100,00%</b>
<b>%</b>	<b>8,16%</b>	<b>42,16%</b>	<b>36,14%</b>	<b>13,55%</b>	<b>100,00%</b>	

Fuente:

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1eEjHL0TVjSX\\_FEMJnbyumx1tWsnEamHLqW\\_hPXP4ok/edit?pli=1#gid=1628210294](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1eEjHL0TVjSX_FEMJnbyumx1tWsnEamHLqW_hPXP4ok/edit?pli=1#gid=1628210294)

Donde se observa que la Agenda de Participación y Diálogo de Ciudad aporta al 42,16% de los eventos realizados, principalmente a través de la realización de 184 eventos de planeación.

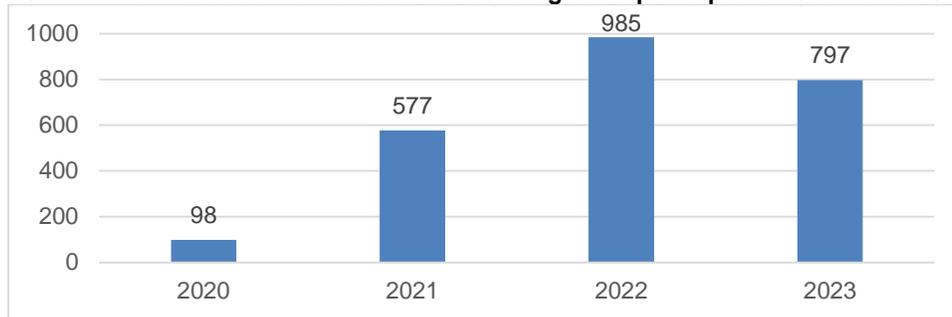
Según lo informado por la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad y lo consultado en la página web, en lo corrido del cuatrienio se ha dado cumplimiento a los compromisos establecidos de la siguiente forma:

- En el 2020, se desarrollaron principalmente los procesos de participación ciudadana para la construcción del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 y la fase de diagnóstico del POT, los cuales tuvieron la particularidad de haber atravesado por la pandemia del Covid-19, lo que hizo replantear la estrategia que tradicionalmente se desarrolla de manera presencial, y que llevó a utilizar metodologías participativas, en su mayoría virtuales.
- En 2021, se llevó a cabo el proceso participativo en la etapa de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), basado en una metodología cuyo objetivo general consistió en propiciar espacios para el debate y el consenso en su construcción del POT.
- En el año 2022, a partir del rediseño institucional, se transformó la relación con la ciudadanía, mediante la puesta en marcha de herramientas y actividades de información, co-creación, consulta, colaboración y rendición de cuentas permanente, generando la vinculación de diferentes actores interesados en incidir en la transformación de sus territorios.
- En lo corrido del año 2023, se resalta la participación en eventos y actividades desarrolladas en el marco del proyecto de ciudad que propone el POT Bogotá Reverdece basado en la proximidad, tales como Tienda mi Veci en Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBO), y el lanzamiento de Laboratorio de Ciudad en Smartcity; Ruta de la Participación 2023, Rendición de Cuentas, LegalBog, Legalización, Planes Parciales, Sistema de Participación Territorial.

A continuación, se presenta la estadística de eventos de participación en lo corrido del cuatrienio:



**Gráfica N. 3. Actividades en el marco de las estrategias de participación Cuatrienio 2020 - 2023**



Fuente: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

Para el 2022 se realizaron 985 actividades de las cuales 336 se realizaron de manera virtual y 649 de manera presencial, para el 2023 se han realizado aproximadamente 209 de manera virtual y 588 presenciales, dado que las cifras del visor publicado, varían constantemente de acuerdo con la realización de los eventos.

**Gráfica N. 4. Espacios 2022 y 2023**



Fuente: página web de la SDP Visor Ciudadano de Participación- octubre 2023

### ¿Cómo vamos?: EL PIPC en cifras



Fuente: página web de la SDP Visor Ciudadano de Participación

Analizada la información que reporta el visor en la página web <https://lookerstudio.google.com/u/0/reporting/5b2aee7f-6a7d-4d18-8648->



[f3880b78dffd/page/p\\_dxhvqdm8c](https://f3880b78dffd/page/p_dxhvqdm8c) se refleja el avance, espacios ejecutados, asistentes, entre otros datos, por ejemplo, se muestran 787 espacios ejecutados (76%) y 248 (24%) espacios por realizar, lo que da un total de 1.035 espacios (100%). La gráfica indica 61.3% de ejecutado, por lo que no es coherente con las cifras descritas, dado que los 787 espacios corresponderían al 76% y no a los 61,3%, por lo que no es claro a qué espacios se refiere la gráfica. Si bien es cierto es una herramienta importante que presenta el avance en los compromisos de participación ciudadana, se observan oportunidades de mejora referente a la consistencia de las cifras presentadas.

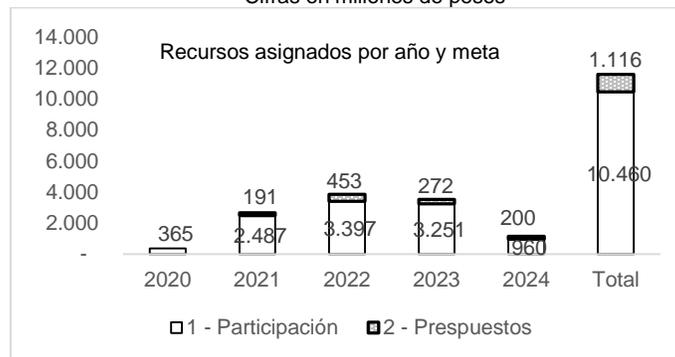
**Meta Sectorial PDD 409 Definir e implementar la estrategia, operación, seguimiento y evaluación de los presupuestos participativos en los Fondos de Desarrollo Local**

Es medida internamente a través del indicador 214 *Porcentaje (%) de avance en la definición e implementación de la estrategia, operación, seguimiento y evaluación de los presupuestos participativos en los Fondos de Desarrollo Local*. Dentro de los principales avances se detallan los siguientes:

- Expedición de la Circulares Conjuntas 006 del 23 de junio de 2022 y 007 del 8 de mayo de 2023, expedidas por las Secretarías Distritales de Planeación, Gobierno y el Director General del Instituto de la Participación y Acción Comunal, Ruta metodológica para la realización de la Fase 2 de Presupuestos Participativos e Implementación de la plataforma de Gobierno Abierto de Bogotá, y otras disposiciones para garantizar el derecho a la participación ciudadana.
- Indica el área que la implementación del ejercicio de Presupuestos Participativos ha evidenciado la apropiación y experiencia de los profesionales de los sectores y las alcaldías locales.
- Se está estructurando el documento técnico del Índice de desempeño que se encuentra en fase de validación por actores externos antes de su socialización y adopción definitiva.

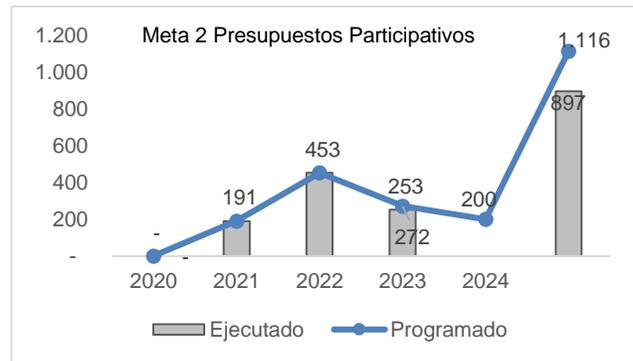
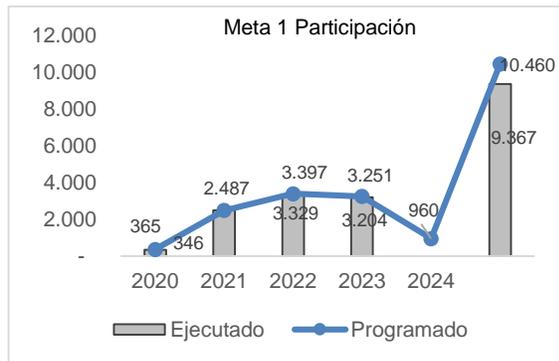
Es así como, el proyecto 7604 da cuenta de la ejecución de estas 2 metas sectoriales a través de 2 metas de inversión, cuya ejecución de recursos en el cuatrienio se describe a continuación:

**Gráfica N. 5. Ejecución de Recursos 2020 – Junio de 2023 Metas Proyecto 7604**  
Cifras en millones de pesos





**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO



Fuente: Segplan

El 90,36% de los recursos asignados al proyecto corresponden a la Meta Participación por \$10.460 millones. Se han ejecutado principalmente durante las vigencias 2022 y 2023. En la meta participación se observó que en promedio se ejecutaba anualmente el 98% de los recursos asignados.

Con corte a 2022, se evidencian compromisos del 98,22% por \$3.781,4 millones, quedando un saldo por liberar de \$68,42 millones.

**Tabla N. 5. Ejecución de Recursos Proyecto 7604 a diciembre de 2022**  
Cifras en millones de pesos

Meta Proyecto	Contratos	Comprometido	Giros
1	65	3.328,77	2.808,89
2	6	452,62	421,14
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>3.781,40</b>	<b>3.230,03</b>
<b>Programado</b>		<b>3.849,82</b>	
<b>% Compromisos y/o Giros</b>		<b>98,22%</b>	<b>83,90%</b>
<b>Recursos pendientes por comprometer y/o girar</b>		<b>68,42</b>	<b>551,36</b>
<b>% Recursos pendientes por comprometer y/o girar</b>		<b>1,78%</b>	<b>14,32%</b>

Fuente: BogData, Segplan y Reporte de la Dirección de Contratación.

En cuanto a las reservas constituidas en 2021 ejecutadas en 2022 por \$258,46 millones se anularon \$19,65 millones en 4 contratos, ejecutándose \$238,81 millones en 30 contratos. En la vigencia 2022, se constituyeron reservas en cuantía de \$551,36 millones en 24 contratos de las cuales, a septiembre de 2023, ya se había girado la totalidad de los recursos. De estas reservas el 85,64% corresponde a los contratos que se describen a continuación:

**Tabla N. 6. Principales contratos que ejecutaron reservas constituidas 2022**  
Cifras en millones de pesos

Contrato	Objeto	Valor contrato	Valor Reserva	Valor Giro Reserva	%
540	Prestar servicios de apoyo logístico para el desarrollo de las estrategias de participación que se articulen con el modelo colaborativo de participación ciudadana.	531,19	385,16	376,33	69,86%
593	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para brindar el apoyo administrativo, logístico técnico metodológico al Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD), en el desarrollo de su plan de acción en el marco del modelo colaborativo de participación ciudadana.	217,60	87,04	87,04	15,79%
<b>Total</b>		<b>748,79</b>	<b>472,20</b>	<b>463,37</b>	<b>85,64%</b>

Fuente: BogData



A junio de 2023, se tuvo el siguiente panorama en cuanto a la ejecución de recursos en el proyecto:

**Tabla N. 7. Ejecución de Recursos Proyecto 7604 a junio de 2023**

Cifras en millones de pesos

Meta Proyecto	Contratos	Comprometido	Giros
1	66	3.204,45	1.287,37
2	5	253,22	89,14
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>3.457,67</b>	<b>1.376,51</b>
<b>Programado</b>		<b>3.523,00</b>	
<b>% Compromisos y/o Giros</b>		<b>98,15%</b>	<b>39,07%</b>
<b>Recursos pendientes por comprometer y/o girar</b>		<b>65,33</b>	<b>2.081,16</b>
<b>% Recursos pendientes por comprometer y/o girar</b>		<b>1,85%</b>	<b>59,07%</b>

Fuente: BogData, Segplan y Reporte de la Dirección de Contratación.

A este corte, se registraron recursos por comprometer por \$65,33 millones reflejados principalmente en el proceso contractual 883 por \$46,2 millones<sup>1</sup>. Al respecto, es necesario indicar que verificada la ejecución presupuestal a septiembre 2023 se observó que el proyecto presentó una adición de recursos por \$254 millones, por lo que se registran recursos disponibles por \$319,33 millones.

Dado lo anterior, se procedió a consultar el Plan Anual de Adquisiciones en su versión 19 con corte a septiembre de 2023, donde se registraron 40 procesos adicionales que con el proceso 883 registran recursos de \$350,93 millones, reflejando diferencia de \$31,6 millones con los recursos disponibles.

Verificada la ejecución contractual a septiembre de 2023, de acuerdo con la información suministrada por la Dirección Contractual y la ejecución presupuestal generada de Bogdata, se observó la suscripción de 20 contratos, quedando pendiente 21 procesos contractuales por \$147,49 millones, los cuales se encuentran programados para iniciar su trámite en septiembre y con plazos de ejecución no mayores a 2 meses, a excepción del proceso 883 con plazo de 4 meses.

#### 4.3.1. Gestión de riesgos

La última actualización del mapa de riesgos se realizó el 22 de marzo de 2023, identificando 4 riesgos, como se muestra a continuación:

**Tabla N. 8. Mapas de Riesgos**

Documento	Versión	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Zona de Riesgo
E-LE-048	7	Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplimiento de los lineamientos contenidos en el modelo colaborativo de participación que se sustenta en los pilares de gobierno abierto (transparencia, rendición de cuentas, participación y colaboración), debido a inadecuado diseño y/o implementación, seguimiento y evaluación de las estrategias de participación para la formulación de los instrumentos de planeación.	Gestión	Alto
E-LE-105	1	Posibilidad de Pérdida de Disponibilidad por fallas humanas, fallas del equipo, destrucción de la información, hurto de la información y saturación del sistema de información, de las bases de datos, evidencias de los procesos de participación y comunicación y documentos de gestión administrativa y misional, debido a desconocimiento o no aplicación de las políticas de seguridad y privacidad de la información, ausencia de copias de respaldo o	Seguridad de la información	Alto

<sup>1</sup> Plan Anual de Adquisiciones versión 13 junio de 2023



**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Documento	Versión	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Zona de Riesgo
		backups de la información, deficiencia en la autorización de permisos de la información, ausencia o deficiencia en los sistemas de autenticación de los aplicativos.		
		Posibilidad de Pérdida de Confidencialidad por fallas humanas, uso no autorizado del equipo, copia fraudulenta del software, hurto de Información de bases de datos, evidencias de los procesos de participación y comunicación, insumos para la divulgación de información y documentos de gestión administrativa y misional por desconocimiento o no aplicación de las políticas de seguridad y privacidad de la información, deficiencia en la autorización de permisos de la información, copias no controladas, ausencia de validación de autenticación de la información.	Seguridad de la información	Moderado
E-LE-106	1	Posibilidad de manipulación de los instrumentos de planeación en los procesos de participación ciudadana con el fin de obtener el beneficio propio o de un tercero.	Corrupción	Moderado

Fuente: Sistema de Información de Procesos Automáticos (SIPA)

De los riesgos del proceso, se seleccionó el de gestión, a fin de evaluar los controles establecidos, con los siguientes resultados:

**Tabla N. 9. Evaluación Controles para el tratamiento del riesgo de gestión**

Control	Análisis																		
El líder del Proceso de Participación y Comunicación verifica, anualmente mediante memorando, que las áreas misionales de la SDP que requieren acompañamiento a sus procesos de participación, suministren la información de sus necesidades, de acuerdo con las normas que rigen los instrumentos de planeación en materia de participación y designen un enlace para el desarrollo del proceso.	<p>Este control se encuentra establecido en la actividad número uno del procedimiento del sistema de gestión E-PD-020 Diseño e implementación de las estrategias de participación ciudadana en los instrumentos de planeación de la SDP. Versión 11.</p> <p>La Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC) remitió soporte del envío de 30 memorandos a diferentes áreas de la entidad, en agosto y septiembre de 2023, con el propósito de formular el Plan Institucional de Participación Ciudadana para la vigencia 2024, donde se solicitó que las áreas misionales que desarrollen procesos de participación en instrumentos de planeación señalaran las necesidades de acompañamiento de la OPDC, a través de la respuesta a las siguientes preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué actividades de participación ciudadana se tienen contempladas a ejecutar desde su Dependencia para la vigencia 2024?</li> <li>2. De las actividades descritas, indique las fechas tentativas para su realización.</li> <li>3. ¿Qué alcance se tiene contemplado para el proceso participativo de/los instrumento/s de planeación a su cargo? (Informar, retroalimentar, deliberar, consultar, co-crear o concertar)</li> </ol>																		
El líder del Proceso de Participación y Comunicación verifica, cada vez que se implementa una estrategia de participación para un instrumento de planeación, a través del Drive de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, que se disponga de las evidencias de su realización en el repositorio establecido para este fin y se realice un back up del mismo cada año.	<p>La Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad dentro de las evidencias de seguimiento al Plan Operativo, incluye soporte de reunión de seguimiento efectuada el 23 de junio de 2023, donde se evalúa entre otros aspectos, el cargue de evidencias de los procesos de participación ejecutados y se hace mención, entre otros temas, al backup semestral a realizar.</p> <p>En dicha presentación se indica que los siguientes eventos no registran información:</p> <table border="1" data-bbox="574 1543 1365 1858"> <thead> <tr> <th colspan="2">Tabla N. 10. Eventos sin información cargada</th> </tr> <tr> <th>Evento</th> <th>Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CLIP Engativá</td> <td>13 de junio</td> </tr> <tr> <td>CLIP Extraordinaria Puente Aranda</td> <td>13 de junio</td> </tr> <tr> <td>Reunión de trabajo - Sistema de Participación Territorial - Secretaría Distrital de Gobierno y Secretaría General</td> <td>15 de junio</td> </tr> <tr> <td>CLIP Puente Aranda</td> <td>20 de junio</td> </tr> <tr> <td>Emergencia estructural Bachué II - JAL Engativá</td> <td>20 de junio</td> </tr> <tr> <td>Reunión con el Pueblo Muysca sobre UPL's</td> <td>20 de junio</td> </tr> <tr> <td>Gestión: Metodología y minuto a minuto socializaciones PPRU Calle 72 y Calle 24 / Entidades</td> <td>20 de junio</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Evidencia SDP-2023-1842</p>	Tabla N. 10. Eventos sin información cargada		Evento	Fecha	CLIP Engativá	13 de junio	CLIP Extraordinaria Puente Aranda	13 de junio	Reunión de trabajo - Sistema de Participación Territorial - Secretaría Distrital de Gobierno y Secretaría General	15 de junio	CLIP Puente Aranda	20 de junio	Emergencia estructural Bachué II - JAL Engativá	20 de junio	Reunión con el Pueblo Muysca sobre UPL's	20 de junio	Gestión: Metodología y minuto a minuto socializaciones PPRU Calle 72 y Calle 24 / Entidades	20 de junio
Tabla N. 10. Eventos sin información cargada																			
Evento	Fecha																		
CLIP Engativá	13 de junio																		
CLIP Extraordinaria Puente Aranda	13 de junio																		
Reunión de trabajo - Sistema de Participación Territorial - Secretaría Distrital de Gobierno y Secretaría General	15 de junio																		
CLIP Puente Aranda	20 de junio																		
Emergencia estructural Bachué II - JAL Engativá	20 de junio																		
Reunión con el Pueblo Muysca sobre UPL's	20 de junio																		
Gestión: Metodología y minuto a minuto socializaciones PPRU Calle 72 y Calle 24 / Entidades	20 de junio																		



Control	Análisis
El líder del Proceso de Participación y Comunicación verifica, cada vez que se implementa una estrategia de participación para un instrumento de planeación, a través de la medición de una batería de indicadores, si hay un producto/servicio no conforme y notifica al superior jerárquico la necesidad de rediseño de la estrategia de participación.	No se evidencia producto/servicio no conforme, lo cual fue ratificado por la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad. Por lo anterior, este control no ha sido aplicado.

Fuente: Información suministrada por la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

Como resultado del análisis de la tabla anterior, dado que la participación ciudadana y control social es un proceso transversal a toda la entidad, liderado por la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC) se sugiere que cuando se formule el Plan Institucional de Participación Ciudadana se consulte a todas las áreas de la entidad, a fin de tener cobertura total de las necesidades de acompañamiento por parte de la OPDC que requieran desarrollar procesos participativos.

Adicionalmente, en cuanto a las evidencias de realización de los eventos de participación, se recomienda fortalecer las acciones desde su rol de segunda línea de defensa que asegure la oportunidad en la obtención de la información respectiva.

#### 4.3.2. Actividades Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC)

A continuación, se presenta el avance de las actividades del PAAC 2023 con corte a agosto de 2023, relacionadas con la participación y el control social en la entidad, donde se evidencian nueve actividades, las cuales tiene un avance promedio de 55%, incluidas las dos actividades que se registran en cero, las cuales se programaron para terminar en el tercer y cuarto trimestre del 2023, las actividades tienen en general un desarrollo normal de acuerdo con lo programado:

**Tabla N. 11. Actividades del PAAC 2023**

Componente Programa	Subcomponente Programa	Actividad	Meta producto	Fecha inicio	Fecha Fin	% Avance (31/08/2023)
<b>Segundo Componente: Rendición de Cuentas</b>	2.1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	Publicar permanentemente la información de convocatoria y resultados de los procesos de participación ciudadana en la página web.	100% de la Información de los procesos de participación publicada	1/01/2023	30/11/2023	73%
<b>Segundo Componente: Rendición de Cuentas</b>	2.2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Elaborar y publicar el documento Estrategia de Rendición de Cuentas permanente 2023 de la Secretaría Distrital de Planeación	Número de documentos actualizados	1/02/2023	31/08/2023	100%
<b>Segundo Componente: Rendición de Cuentas</b>	2.2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Realizar tres (3) diálogos ciudadanos de rendición de cuentas, del sector Planeación de la administración distrital y una (1) audiencia pública de rendición de cuentas con enfoque de género	Cuatro (4) espacios de diálogo ciudadano de Rendición de Cuentas del Sector Planeación realizado	1/01/2023	31/12/2023	66%
<b>Segundo Componente: Rendición de Cuentas</b>	2.2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Implementar estrategia de rendición de cuentas 2023.	Una (1) Estrategia de rendición de cuentas implementada	1/04/2023	30/12/2023	55%



**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Componente Programa	Subcomponente Programa	Actividad	Meta producto	Fecha inicio	Fecha Fin	% Avance (31/08/2023)
<b>Segundo Componente: Rendición de Cuentas</b>	2.3 Responsabilidad en la cultura de la rendición y petición de cuentas	Brindar apoyo logístico, administrativo y metodológico al Consejo Territorial de Planeación Distrital - CTPD.	100% de Apoyo logístico, administrativo y metodológico al CTPD	1/01/2023	30/12/2023	67%
<b>Segundo Componente: Rendición de Cuentas</b>	2.5 Rendición de Cuentas focalizada	Elaborar y Publicar el documento estrategia de participación ciudadana (las acciones a realizar en causas ciudadanas, consultas ciudadanas, compromisos de gobierno abierto y presupuestos participativos)	Un (1) documento de estrategia de participación ciudadana Elaborado y Publicado	1/01/2023	31/12/2023	66%
<b>Segundo Componente: Rendición de Cuentas</b>	2.5 Rendición de Cuentas focalizada	Implementar las estrategias distritales de comunicación en el componente de participación, para los instrumentos de planeación en función del Plan Institucional de Participación Ciudadana	100% de estrategias ejecutada	1/01/2023	31/12/2023	67%
<b>Segundo Componente: Rendición de Cuentas</b>	2.6 Articulación Institucional a los Nodos de Rendición de Cuentas	Realizar un diagnóstico de los Nodos de Rendición de Cuentas existentes para la vinculación de la entidad	Un (1) diagnóstico de los Nodos de Rendición de Cuentas existentes	1/01/2023	31/12/2023	0%
<b>Sexto Componente: Participación e innovación en la gestión pública</b>	6.1 Ciudadanía en la toma de decisiones públicas	Realizar la consulta del Programa de Transparencia y Ética Pública 2024	Una (1) Consulta Pública realizada	1/11/2023	31/12/2023	0%
<b>Promedio de avance</b>						<b>55%</b>

Fuente: Informe de Seguimiento a la Gestión de Riesgos de Corrupción de la Secretaría Distrital de Planeación, con corte agosto 31 de 2023

En cuanto a la Estrategia de Rendición de Cuentas permanente 2023 de la Secretaría Distrital de Planeación se encuentra publicada en [https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documento\\_estrategia\\_de\\_rendicion\\_de\\_cuentas\\_sdp\\_2023.pdf](https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documento_estrategia_de_rendicion_de_cuentas_sdp_2023.pdf). De la actividad “Realizar un diagnóstico de los Nodos de Rendición de Cuentas existentes para la vinculación de la entidad”, consultado el seguimiento del Plan Operativo Anual del proceso a junio de 2023 se establece una situación susceptible de mejora, dado que registra retrasos en su ejecución. Igualmente, se recomienda establecer acciones que permitan el cumplimiento de la previstas a ser ejecutadas en el último trimestre del año.

#### 4.4. Seguimiento a situaciones de mejora o críticas

A continuación, se presenta el seguimiento a las Situaciones Susceptibles de Mejora establecidas en el Informe Definitivo de Auditoría Interna al Proceso de Participación y Comunicación de la vigencia 2022, radicado 3-2022-22185 del 13 de julio de 2022.

Referente a la actualización documental, de acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Participación y Diálogo Ciudad, actualmente registra 20 documentos, de los cuales 9 se encuentran en proceso de actualización, como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla N. 12. Documentos en proceso de actualización**

Código del Documento	Nombre del documento	Versión Actual	Fecha Final programada	Documento actualizado a la fecha de seguimiento (digite SI o NO)
E-CA-003	Participación y comunicación	13	-	No registra fecha, dado que depende de la generación de lineamientos por



**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código del Documento	Nombre del documento	Versión Actual	Fecha Final programada	Documento actualizado a la fecha de seguimiento (digite SI o NO)
				parte de la Dirección de Planeación Institucional para la actualización, en el marco del nuevo proceso E-CA-008
E-FO-059	E-FO-059 - Matriz de aportes ciudadanos en los procesos de participación y valoración técnica	2	31/07/23	En proceso de Actualización
E-FO-063	Recepción de aportes ciudadanos y de preguntas	1	31/07/23	En proceso de Actualización
E-IN-002	E-IN-002 Protocolo de participación de la Secretaría Distrital de Planeación	5	30/09/23	Es necesario alinearlos con los documentos E-IN-052, E-LE-067 y E-PD-020.
E-IN-052	E-IN-052 Instructivo consideraciones sobre el enfoque poblacional-diferencial y de género en la participación ciudadana.	2	30/09/23	En proceso de Actualización Es necesario alinearlos con los documentos E-IN-002, E-LE-067 y E-PD-020.
E-LE-067	Lineamientos generales para los procesos de participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Planeación	1	30/09/23	Se requiere actualizar documento para alinearlos a lo establecido en el Plan Institucional de Participación Ciudadana de la SDP y en el Modelo Colaborativo de Participación.
E-PD-020	Diseño e implementación de las estrategias de participación ciudadana en los instrumentos de planeación de la SDP.	11	30/09/23	Es necesario ajustar el procedimiento para alinearlos a lo establecido en el Plan Institucional de Participación Ciudadana de la SDP y en el Modelo Colaborativo de Participación.
E-PD-030	Apoyo logístico y administrativo al consejo territorial de planeación - CTPD	1	31/10/23	Se realizará revisión integral del procedimiento
E-PD-032	Procedimiento para la ejecución de las actividades de apoyo logístico y administrativo de la SDP.	1	31/10/23	Se realizará revisión integral del procedimiento

**Fuente: Respuesta Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad**

Al respecto, es necesario indicar que la actualización está ligada a la puesta en marcha del nuevo mapa de procesos de la entidad bajo el rediseño institucional, como es el caso de la caracterización del proceso. No obstante, dado el cambio de nominación del área y las nuevas funciones que ejecuta, se recomienda priorizar la actualización de los documentos.

En cuanto a la Gestión de riesgos, se evidenció la actualización de los mismos en marzo de 2023, donde se atendieron las observaciones evidenciadas por la Oficina de Control Interno en el informe anterior, dado que no se identifica como opción de manejo "Evitar el riesgo", opción que implica la "Eliminación o suspensión de la actividad o proceso en el Sistema de Gestión".

Referente a la información presupuestal y contractual se observó que para el proyecto 7604 se identificó una diferencia al comparar el saldo disponible por comprometer y el valor de los

procesos contractuales pendientes por tramitar, la cual se establece como situación susceptible de mejora.

En cuanto a las diferencias entre la información sobre recursos programados registrada en el documento de formulación del proyecto de inversión y el reporte componente gestión inversión generado de Segplan, verificada la información con corte a septiembre de 2023 se encuentra actualizada de tal forma que coincide con la realidad del proyecto.

## 5. Fortalezas

- El rediseño institucional fortaleció el proceso de la participación ciudadana y control social, entre otras al depender directamente del Despacho del Secretario. Se observaron avances importantes en la organización y visualización de la información de la página web construyendo herramientas y estrategias dinámicas (Visores, Legalblog, MiVeci) que involucran a la comunidad de manera activa en la planeación y gestión del territorio.
- Se exalta que la SDP fue reconocida como la mejor iniciativa con su propuesta Ruta de la participación en el marco de la construcción del Plan de Ordenamiento Territorial, ejercicio liderado por la Veeduría Distrital:



- Se observó que la ejecución de recursos realizada en lo corrido de 2023 tanto para los recursos de reserva como los de la vigencia, fueron ejecutados de acuerdo con lo programado.

## 6. Situaciones susceptibles de mejora / oportunidades (observaciones)

N°	Descripción de situación susceptible de mejora / oportunidades (observación)	Numeral del informe Capítulo 4	Responsable
1.	La actividad registrada en el POA "Realizar un diagnóstico de los Nodos de Rendición de Cuentas existentes para la vinculación de la entidad. (Programa de Transparencia)" no registró avance, aunque tenía programado ejecutar a junio de 2023 un 49,98%; sin registrar en el campo retrasos y soluciones del POA las causas y acciones implementadas para su cumplimiento. Sin embargo, se evidenció avance del 16.66% a septiembre de la presente vigencia.	4.3	Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad  Dirección Institucional de planeación



N°	Descripción de situación susceptible de mejora / oportunidades (observación)	Numeral del informe Capítulo 4	Responsable
2.	Se identificó una oportunidad de mejora en la conciliación de las cifras al comparar los recursos disponibles a septiembre de 2023 por \$319,33 millones y los 41 procesos pendientes por contratar por \$350,93 millones, registrados en el Plan Anual de Adquisiciones en su versión 19 con corte a septiembre de 2023.	4.3	Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad  Dirección Institucional de Planeación

La formulación de planes de mejoramiento es opcional para las situaciones de mejora identificadas, no obstante, la Oficina de Control Interno - OCI revisará las medidas adoptadas en la próxima auditoría y/o seguimiento.

## 7. Situaciones críticas

N°	N.A.	Reincidente (si/no)
<b>Descripción de la situación crítica</b>		
<b>Criterio Incumplido</b> (Estándar/norma/reglamento)		
<b>Numeral del informe</b> (capítulo 4)		
<b>Responsable</b>		
<b>Posible efecto</b>		
<b>Palabra(s) clave(s) para identificar en SIPA (Máximo 5)</b>		

- Con el fin de eliminar las causas que los procesos identifiquen en cada situación crítica, se deben identificar y formular acciones atendiendo lo establecido en el procedimiento S-PD-005 - Gestión del Plan de Mejoramiento.
- La Oficina de Control Interno efectuará el análisis y verificación de la efectividad alcanzada.

## 8. Recomendaciones

- Se sugiere revisar e incluir en el normograma publicado en el enlace de Participa, las categorías normativas como resoluciones y circulares de años más recientes de interés para la ciudadanía y partes interesadas.
- Continuar realizando monitoreo permanente y oportuno a la información publicada en el enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la página web, con el fin de mantenerla actualizada para la consulta de la ciudadanía en general.
- De las actas cargadas en “Matriz seguimiento memorias y actas talleres cocreación publicadas 2023”, enlace <https://www.sdp.gov.co/transparencia/participa/participacion-dialogo-ciudad/plan-participacion-ciudadana>, se recomienda revisar la información publicada, dado que, en algunos de los casos evaluados no se presenta la matriz o acta que dé cuenta de los compromisos adquiridos en estos espacios. Por otra parte, en algunas actas revisadas, en el campo compromisos se registran actividades relacionadas solo con el envío de la presentación del evento, se sugiere que dentro de este campo se registren claramente las solicitudes de la ciudadanía con el fin de dar respuesta y hacer seguimiento a estos compromisos, o en caso de que no se generen compromisos indicarlo.
- Se recomienda en aras de buscar que la ciudadanía tenga acceso a la información pública o que pueda participar mediante los diferentes medios o herramientas digitales, implementar



estrategias que permitan llegar al mundo digital en el contexto de la participación ciudadana a aquellas personas que no tienen conocimiento de que existen o de cómo usarlas, de igual forma a los que no tienen acceso a un dispositivo electrónico o a internet; esto en concordancia con los resultados entregados por la Veeduría Distrital en el Índice Institucional de Participación Ciudadana (IIPC) 2022.

- Establecer acciones que permitan el cumplimiento de la actividad dentro del POA “Realizar la consulta del Programa de Transparencia y Ética Pública 2024” dado que tiene prevista ser ejecutada en el último trimestre del año. Situación similar con las 2 actividades del PAAC 2023 programadas para el tercer y cuarto trimestre del año.
- Dada la importancia del visor del Plan Institucional de Participación Ciudadana por ser una herramienta que presenta el avance en los compromisos en esta materia, se recomienda analizar la adopción de oportunidades de mejora, referentes a la consistencia de las cifras presentadas.
- En cuanto a las evidencias de realización de los eventos de participación, se recomienda continuar con las acciones desde su rol de segunda línea de defensa que aseguren la oportunidad en la obtención de la información respectiva.
- Debido a que la participación ciudadana y control social es un proceso transversal a toda la entidad, liderado por la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC) se sugiere que cuando se formule el Plan Institucional de Participación Ciudadana se consulte a todas las áreas de la entidad, a fin de tener cobertura total de las necesidades de acompañamiento por parte de la OPDC que requieran desarrollar procesos participativos.
- Continuar adelantando la actualización documental del proceso que dé cuenta de las novedades en la misionalidad de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad.
- Fortalecer la batería de indicadores de participación ciudadana, que permita para el próximo cuatrienio monitorear el ejercicio de la participación ciudadana para cada uno de los procesos ejecutados.
- Continuar realizando campañas de divulgación al interior de la entidad que contribuyan a la sensibilización de los funcionarios de la SDP, en cuanto a interiorizar la importancia de los procesos de participación y el control social.

<b>Nombres / Equipo Auditor</b>	
<b>Auditor líder</b>	Germán Parra Tique
<b>Auditor(es)</b>	Johana Milena Pulido Montañez

**Denis Parra Suarez**  
Jefe Oficina de Control Interno